

Responsabilidad social de la Universidad

Patricio Yépez

Asesor de UDUALC. Ex. Funcionario de OPS/OMS y del Organismo Andino de Salud.

Resumen

En este artículo, se analiza la responsabilidad social universitaria y su papel en el desarrollo local y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Al enfatizar el rol de la educación superior como un derecho social y motor de progreso en América Latina y el Caribe, se recapitula cómo diversas conferencias y foros internacionales han impulsado la vinculación de las universidades con sus comunidades, promoviendo la investigación-acción y el desarrollo de estrategias que atiendan las necesidades locales. Finalmente, se proponen recomendaciones para fortalecer la colaboración entre universidades, gobiernos locales y organismos internacionales en la búsqueda de soluciones innovadoras para los desafíos sociales y ambientales de la región.

Palabras clave: desarrollo local, responsabilidad social, educación superior, objetivos de desarrollo sostenible.

DOI: https://doi.org/10.36888/udual.universidades.2025.103.805

Responsabilidade social da universidade

Resumo

O artigo analisa a responsabilidade social universitária e seu papel no desenvolvimento local e o logro dos Objetivos de Desenvolvimento Sustentável (ODS). Na ênfase do papel do Ensino Superior como direito social e motor de progresso na América Latina e o Caribe, se revisa como é que muitas palestras e fóruns internacionais impulsaram a ligação das universidades com suas comunidades, promovendo a pesquisa-ação e o desenvolvimento de estratégias focadas nas necessidades locais. Por fim, se propõem recomendações para fortalecer a colaboração entre universidades, governos locais e órgãos internacionais na procura de soluções inovadoras para os desafios sociais e ambientais da região.

Palavras-chave: desenvolvimento local, responsabilidade social, Ensino Superior, objetivos de desenvolvimento sustentável.

University Social Responsibility

Abstract

This article examines university social responsibility and its role in local development and the achievement of the Sustainable Development Goals (SDGs). By emphasizing higher education as a social right and a driver of progress in Latin America and the Caribbean, it reviews how various conferences and international forums have promoted university engagement with their communities, fostering action research and the development of strategies to address local needs. Finally, recommendations are proposed to strengthen collaboration between universities, local governments, and international organizations in the search for innovative solutions to the region's social and environmental challenges.

Keywords: local development, social responsibility, higher education, sustainable development goals.

Fundamentación

La Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUALC) se ha constituido en una instancia de defensa de la educación superior como un bien público y social. Entre sus misiones está el favorecer la transformación de las universidades, contribuyendo a que sean eficaces para el desarrollo económico, social, cultural y tecnológico de cada país y región. Estos paradigmas se han abordado en diferentes espacios, como las asambleas generales de la UDUALC, talleres, seminarios, y conferencias mundiales y regionales.

Las Conferencias Regionales de Educación Superior (CRES), celebradas en Cartagena de Indias en 2008 (CRES, 2008) y Córdoba en 2018 (CRES, 2018), establecen que la educación superior es un derecho social, un bien público y una responsabilidad del Estado, por tanto, la formación universitaria debe responder a las políticas nacionales, y a las necesidades y prioridades regionales y locales. En su declaración final (CRES, 2008), se enfatiza que las universidades deben avanzar en la configuración de una relación más activa con sus contextos, vinculada a la pertinencia y responsabilidad con el desarrollo sostenible de la sociedad. Esto exige impulsar un modelo académico que se caracterice por la indagación de los problemas, transferencia de conocimientos, investigaciones, y acción conjunta con los distintos actores sociales.

La Conferencia Integrada Universidad Latinoamericana y la Salud de la Población, celebrada en 2008 en la ciudad de Cuenca, Ecuador, dejó claro que la universidad debe contribuir a la construcción de una sociedad más justa y democrática. Para ello, debe asumir un liderazgo en defensa de los derechos fundamentales de los ciudadanos, y mantener una vinculación de la universidad al trabajo productivo. Además, su diseño curricular debe alinearse con las estrategias de cambio, e integrar la docencia con los servicios y la investigación.

En la Conferencia Mundial sobre Determinantes Sociales de la Salud, efectuada en Río de Janeiro, Brasil, 2011, se evidenciaron las desigualdades sociales, determinadas por fuerzas políticas y económicas en aspectos vitales como la educación, el empleo, la equidad de género, la salud, el derecho ciudadano, y la protección a grupos vulnerables (OMS, 2011). Dentro de las recomendaciones propuso, entre otras, la necesidad de invertir en la formación de responsables de políticas públicas, realizar investigaciones sociales, encaminar políticas económicas de desarrollo local y evitar la degradación ambiental.

Boaventura de Sousa Santos (2007) señala que la investigación-acción "consiste en la definición y ejecución participativa de proyectos de investigación involucrando a las comunidades y a las organizaciones sociales populares, en la medida que los problemas cuya solución puede beneficiar los resultados de la investigación".

Los diferentes aspectos y aportes referidos anteriormente fundamentan la importancia de la responsabilidad social universitaria como un principio fundamental en su quehacer, así como la necesidad de un enfoque universitario acorde con las particularidades de nuestra región latinoamericana y del Caribe.

Universidad y el proceso de desarrollo local

Dada la importancia estratégica de la vinculación entre la universidad y la comunidad, como uno de sus tres ejes fundamentales, a continuación se describe el proceso emprendido por la UDUALC a partir de 2012 para impulsar esta iniciativa y su impacto en el desarrollo local.

En febrero de 2012, en el marco del VIII Congreso Internacional de Educación Superior, celebrado en La Habana, Cuba, la UDUALC organizó una reunión sobre desarrollo local y formación universitaria. En este espacio, se presentó la iniciativa impulsada en Ecuador, desde 2010, con la cooperación del Programa Articulación de Redes Territoriales del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (ART/PNUD) en varias provincias y localidades del país (*Reflexiones...*, 2008). Su eje fundamental se orienta a la vinculación entre la formación universitaria y el desarrollo local. Asimismo, se expusieron las gestiones de la UDUALC para articular su trabajo con organismos de integración y cooperación multilateral.



Por otra parte, el ART/PNUD realizó en Cuba una presentación sobre los aspectos generales del programa en los países con los que coopera (Bolivia, Colombia, Cuba, Ecuador, El Salvador, República Dominicana y Uruguay), así como lo referido al programa de desarrollo humano local, desde su creación en 2004.

Para fortalecer esta iniciativa, tanto en los países donde el ART/PNUD colabora como en aquellos con espacios para desarrollar procesos que vinculen la formación universitaria con el desarrollo local, la UDUALC acordó continuar su promoción e incluir en sus gestiones a los organismos de integración y cooperación multilateral con los cuales mantiene acuerdos específicos.

En marzo de 2012, se efectuó en Quito el Taller Nacional sobre la Formación Universitaria y sus Aportes a los Procesos de Desarrollo Local, dirigido a valorar la formación universitaria como estrategia para contribuir al proceso de desarrollo local. Dentro de las aportaciones de las universidades y localidades asistentes, se destacaron proyectos de investigación-acción participativa, fortalecimiento de la soberanía alimentaria y nutricional, mejoramiento de la calidad de vida de grupos vulnerables, agricultura ecológica, desarrollo económico del sector pesquero, formación y capacitación en artes y oficios, prevención de siniestros, y establecimiento de microempresas. Además, se sugirió un grupo de recomendaciones para fortalecer el proceso.

La Universidad Autónoma de Nicaragua llevó a cabo en Managua, el 12 y 13 de noviembre de 2012, el Seminario-Taller La Universidad y su Impacto Social en La Comunidad. En él participaron autoridades locales y universitarias, profesores, estudiantes y líderes comunitarios, quienes expusieron los logros alcanzados y los retos para avanzar. Entre los aspectos más relevantes

se señalaron la presencia de sedes universitarias cercanas a las comunidades, la universidad en el campo, la articulación con la educación secundaria, lo que contribuye a la formación de sus pobladores y al desarrollo socioeconómico de dichas localidades. También se resaltó la labor de los estudiantes de la Escuela Internacional de Agricultura y Ganadería con los productores, así como la formación de brigadas de acción para el manejo y cuidado del medio ambiente.

En la segunda reunión de la UDUALC en México, en septiembre 2013, se efectuó el Taller de las Instituciones de Educación Superior (IES) y su Vinculación con el Entorno Local, en la Universidad Autónoma de Laguna, Coahuila. Participaron varias universidades, y se mostraron experiencias valiosas, tales como la vinculación del cuidado del ambiente y el emprendedurismo social; la red de transferencia de conocimientos; la vinculación a escenarios de alta complejidad; un manual de buenas prácticas; el diagnóstico sobre necesidades y prioridades sociales de la comunidad; cursos para emprendedores; la vinculación de estudiantes con proyectos locales, y la formación y especialización sobre medio ambiente.

En el II Foro Mundial sobre Desarrollo Económico Local (DEL), efectuado en 2013 en Foz de Iguazú, Brasil, se hizo un llamado a los gobiernos nacionales para promover políticas públicas descentralizadas sobre el DEL, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones y calidad de vida de los territorios. Se analizaron varios temas, como la facilitación del diálogo político, la relevancia del territorio para el desarrollo integral, el establecimiento de una política de descentralización y desconcentración nacional hacia los territorios, y la participación de actores locales, niveles de gobierno, universidades, organismos internacionales y la sociedad civil. Se definieron los campos estratégicos generales encaminados hacia el potencial endógeno, el desarrollo socioeconómico ambientalmente sostenible, la innovación, la participación del sector privado, y la cooperación Sur-Sur y triangular.

El VI Taller Nacional Gestión Universitaria del Conocimiento y la Innovación, del Programa Desarrollo Local Universidad (GUCID-III PRODEL), patrocinado por la Agencia Suiza para la Cooperación y el Desarrollo (COSUDE) en La Habana, en diciembre 2013, abordó también la vinculación entre la universidad y el desarrollo local. Los aspectos medulares tratados estuvieron relacionados con las herramientas para la gestión del conocimiento y la innovación en municipios; en función del desarrollo local, los centros universitarios municipales; los actores claves para el desarrollo local; el establecimiento de políticas de desarrollo económico y social territorial; la participación de redes de la educación superior; la generación de publicaciones sobre el desarrollo local; la implementación de una maestría en desarrollo local, y la cooperación internacional en la gestión del desarrollo local.

En la II Cumbre de la Comunidad de Estados de Latinoamérica y del Caribe (CELAC), efectuada en La Habana en enero de 2014, se destacó la necesidad de fortalecer la formación de los recursos humanos, al dotarlos del conocimiento imprescindible para contribuir al desarrollo de sus países, con énfasis en los jóvenes de entre 18 a 24 años, considerados

la fuerza motriz de este progreso, en consonancia con los objetivos de formación de las universidades.

En el marco del IX Congreso de Educación Superior efectuado en La Habana, en febrero de 2014, se efectuó una reunión del Grupo de Trabajo sobre Vinculación de la Universidad a los Procesos de Desarrollo Local, que contó con la participación de los directivos y asesores principales de la UDUALC; representantes de la PNUD, la ART/PNUD, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO en inglés), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO en inglés), la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), y una delegación de Cuba.

Se han efectuado otros seminarios y talleres sobre la vinculación de la universidad a los procesos del desarrollo local en Perú, Panamá, Brasil, Cuba y República Dominicana, en los que se han abordado aspectos comunes como la universidad y su impacto en la comunidad, la proyección universitaria vinculada al eje de desarrollo local, la inclusión social, la capacitación para emprendimiento, la educación a distancia para el desarrollo social y las acciones de la academia en la construcción del desarrollo social. Algunas universidades, de diversos países y regiones afiliadas a la UDUALC, han rendido también información sobre diferentes iniciativas al respecto.

Los eventos mencionados coincidieron en varios aspectos clave, que se resumen a continuación:

- De forma general, ha existido una desarticulación de las universidades con los procesos de gestión social desarrollados en las comunidades, donde concurren las mayores necesidades económicas y sociales, ante la ausencia de una atención integral consecuente con los problemas más sentidos de sus pobladores.
- Es fundamental establecer una nueva concepción y un compromiso más sólido que permitan a las universidades reencontrar su papel y orientar sus actividades hacia una participación en la formulación de estrategias que contribuyan a solucionar las necesidades de la población en estas pequeñas localidades.
- La modificación de esquemas centralizados —matizados por una visión en la que "los de abajo" dependen de lo que digan y hagan "los de arriba"— implica tener facultades, querer hacer y saber para hacer. Se necesitan aliados, conocimientos adecuados y una gestión eficiente de recursos, además de estrategias y proyectos que impulsen un desarrollo integral. Todo ello debe realizarse bajo el principio de respetar el papel preponderante de la universidad en la consecución de dichos objetivos.
- Como parte de la estrategia del cambio, la universidad debe crear las condiciones adecuadas, tales como un diseño curricular para la formación integral de los profesionales; la superación y capacitación de los recursos humanos; la generación de conocimientos acordes con los imperativos sociales.
- El potencial científico de las universidades deberá priorizar el desarrollo económico local, a través de la preparación y gestión de las microindustrias, empresas y la agricultura en un marco de sostenibilidad.

- La importancia de los proyectos de desarrollo rural sostenible, con énfasis en lugares apartados, amerita la inserción de la universidad para que su capacidad impulse la obtención de los resultados deseados y beneficios tangibles en las comunidades locales.
- El papel de las universidades es fundamental en la elaboración y ejecución de programas dirigidos a la atención diferenciada de grupos poblacionales vulnerables, promoviendo así procesos de inclusión. Un ejemplo es la creación de universidades de la tercera edad o con discapacidades.
- Los profesores y estudiantes de las universidades, como parte de su formación, desarrollarían actividades comunitarias relacionadas con pesquisas, encuestas, promoción para la salud y prácticas profesionales. Con ello, contribuirían al logro de un cuadro positivo del estado de salud primaria de la población.
- La creación de una cultura ambientalista para la protección del medio ambiente, mitigación de riesgos, y aprovechamiento de los recursos naturales, es una oportunidad en la que las universidades podrían tener un desempeño e influencia positivos, en alianza expresa con los actores locales.
- El desconocimiento y la respuesta lenta a las demandas sociales hacen necesaria la apertura de la Agenda de Derechos Humanos, en la que la equidad y la perspectiva de género tienen un peso predominante. En este contexto, la universidad puede contribuir de manera significativa.
- Existe consenso en que los grupos poblacionales menos favorecidos poseen valores que les otorgan identidad, además de un enorme potencial creativo, y en que al ignorar su participación puede bloquear incluso las mejores propuestas sociales y productivas, con un resultado de esfuerzos suma cero.
- Aunque hay indicadores de desarrollo humano cualitativo que brindan una idea situacional de los países —como el Índice de Desarrollo Humano (IDH), el Índice de Desarrollo Humano ajustado por Desigualdad (IDHE) y el Índice de Desarrollo de Género (IDG)—, es necesario diseñar otros que tengan en cuenta las condiciones locales, comunitarias y familiares, basados también en las experiencias importantes para los implicados.
- La universidad es la entidad de mayor relieve que puede y debe vincularse con la gestión pública y la comunidad, socializando el conocimiento en función del desarrollo integral local.
- La alimentación de saberes y experiencias que adquiere la universidad en este proceso redundará en un fortalecimiento de su capacidad cognitiva, propiciando una preparación de mayor calidad para los docentes y estudiantes.
- La integración del conocimiento científico y humanístico —generados por las universidades y el saber histórico local, con saberes populares y tradicionales de las comunidades— será una fortaleza para ambas partes y consolidará la mutua asociación e intereses.
- Se cuenta ya con experiencias de algunas universidades del Cono Sur, México, Ecuador, Nicaragua, Brasil y Cuba, que demuestran la factibilidad del proceso, y que promueven mecanismos institucionalizados de vinculación.

- Es necesaria la reorganización interna de las universidades para la adecuación de su oferta a la demanda de las comunidades locales, ajustando los programas de formación, superación y especialización.
- Se requieren, en general, los siguientes aspectos:
  - Una planificación con base en las necesidades y prioridades locales.
  - La descentralización espacial de la universidad con acercamiento a las comunidades.
  - La capacitación a los factores de la comunidad para fortalecer el proceso de vinculación y la profundidad social de la alianza.
  - Un mayor esfuerzo para la articulación entre los sectores públicos, la academia, la sociedad civil y el sector privado.
  - El establecimiento de la relación interuniversitaria en acciones comunes.
  - Un sistema de información y comunicación local que permita ampliar la escala de la vinculación y garantizar su pertinencia.
  - La divulgación y publicación sobre buenas prácticas y resultados del proceso de vinculación.
  - Integrar los esfuerzos institucionales y colectivos, y orientarlos hacia objetivos comunes.
  - Contemplar dentro de las evaluaciones institucionales de las universidades, los resultados de su accionar en el desarrollo local.

Por otra parte, en el I Foro Latinoamericano y del Caribe sobre Desarrollo Económico Territorial, realizado en mayo de 2015 en Quito, se señaló:

> que el papel de las universidades debe transformar la relación lineal tradicional, basada en la extensión de los beneficios del conocimiento sin retorno de aprendizajes, a un nuevo modelo, según el cual en la recolección, investigación e implementación del conocimiento orientado al Desarrollo Económico Territorial se constituya en una comunidad de aprendizajes (*Relatoría*..., 2015).

Asimismo, el Foro concluyó que el papel articulador de las universidades, como actores sociales del conocimiento, debe vincularse a los gobiernos locales en sus dimensiones asociativa y formativa. De esa manera, las universidades se consolidarían como factores clave en los procesos de negociación local. Por lo tanto, el Foro consideró importante la participación de la UDUALC y las universidades, y se pronunció por la creación de la Red para la Vinculación de la Universidad con los Procesos de Desarrollo Local (DELUNI) de la UDUALC.

Red para la Vinculación de la Universidad con el Desarrollo Local (DELUNI)

Las consideraciones anteriores y el proceso promovido por la UDUALC dieron lugar a la creación de la Red para la Vinculación de la Universidad con los Procesos de Desarrollo Local (DELUNI), cuyo objetivo es promover la vinculación de las universidades a los procesos de desarrollo local en los ámbitos social, económico, ambiental y cultural. Tiene definidos cinco ejes, a saber:

- El primero está enfocado en el desarrollo social, con el propósito de que la universidad contribuya a la agenda de derechos, salud, educación, alimentación, nutrición y equidad de género. Esto requiere una sinergia estratégica basada en las necesidades y prioridades identificadas en cada territorio.
- El segundo está asociado al desarrollo sostenible en términos de cuidado ambiental y recurso naturales, en el que el rol de las universidades es significativo.
- El tercero está orientado al desarrollo económico local, donde la vinculación con los sectores productivos, las alianzas público-privadas y la innovación tecnológica son fundamentales.
- El cuarto eje consiste en la formación, la capacitación y la actualización de los recursos humanos en el desarrollo local, con base en las necesidades y prioridades de territorios donde habría vertientes en el aspecto social, económico y ambiental.
- El quinto eje se dirige a las investigaciones, en función de las prioridades locales como contribución a la solución de sus problemas básicos.

Los resultados esperados a través del desarrollo de la Red DELUNI son:

- Compilar y organizar la mayor información disponible sobre la vinculación y experiencias de cada universidad a los procesos de desarrollo local en los ámbitos social, económico, ambiental y cultural en cada país y región de la UDUALC.
- Establecer un programa permanente para el intercambio de experiencias entre países y regiones de la UDUALC.
- Elaborar un programa de formación, capacitación y actualización de los recursos humanos, acorde con los problemas y necesidades locales para apoyar a la Red y las universidades afiliadas a la UDUALC.
- Atender diferenciadamente los retos y desafíos para coadyuvar a la consolidación y sustentabilidad del proceso.
- Elaborar la propuesta para la movilización de recursos para el apoyo a la Red y presentarla a potenciales cooperantes.
- Alcanzar resultados e impactos que reflejen el avance logrado en el periodo programado para el proyecto.

Las actividades cumplidas se resumen a continuación:

- Presentación de los resultados obtenidos en el cuestionario en talleres y seminarios regionales de la UDUALC y en el Consejo Ejecutivo de Campinas, Brasil, los días 11 y 12 de febrero de 2015.
- Presentación de la propuesta de la Red al Foro Latinoamericano y del Caribe sobre Desarrollo Económico Territorial, realizado en Quito, los días 18 y 19 de mayo de 2015. Fue organizado por la Universidad Central del Ecuador, la UDUALC, la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (SENESCYT), la Secretaría Nacional de Planificación Desarrollo (SENPLADES) y el PNUD con el auspicio del Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (antes CAF).
- Presentación de los resultados del Informe y las conclusiones del Foro Latinoamericano al Tercer Foro Mundial sobre Desarrollo Económico Local, realizado en Turín, Italia, del 13 al 16 de octubre de 2015. El 14 de octubre se realizó un taller entre la UDUALC y universidades de Italia y la Unión Europea para compartir información sobre las experiencias de vinculación de la universidad con los procesos de desarrollo local en los ámbitos social, económico, ambiental y cultural.
- Participación, en febrero de 2016, en el simposio Red de Vinculación de la Universidad con los Procesos de Desarrollo Local, en el marco del X Congreso Internacional Universidad 2016 en La Habana, Cuba. Se presentaron las experiencias obtenidas en el seno de la red y se incorporaron propuestas del Instituto de Salud Global de España, la Red Universidad-Empresa América Latina, el Caribe y Unión Europea (UE-ALCUE), Universidad Veracruzana, México y el Consejo de Rectores de España (CRUE).
- Presentación del libro *Universidad y desarrollo local: contribuciones latinoamericanas*. Este volumen incorpora experiencias, metodologías y reflexiones sobre el papel de la educación superior en el desarrollo local. Algunas nos muestran a las universidades como actores directos del desarrollo local, capaces de producir, diseminar y promover el uso de conocimientos y tecnologías de importancia económica, social, ambiental, política y cultural. El libro está disponible en el sitio de la UDUALC: http://dspaceudual.org/handle/Rep-UDUAL/2089?locale=pt
- Participación, en junio de 2017, en el Segundo Foro Latinoamericano y del Caribe sobre Desarrollo Económico Territorial, en Tiquipaya, Bolivia. En este espacio, la Red DELUNI presentó experiencias e iniciativas de la Universidad Nacional de Colombia, la Universidad Central del Ecuador, la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua-Managua, la Universidad Nacional de Avellaneda, la Universidad de La Habana y la Red GUCID de Cuba, y la Universidad de Cádiz por intermedio del Aula Iberoamericana y del Centro de investigación social para el desarrollo sostenible.
- Participación, en octubre de 2017, en el IV Foro sobre Desarrollo Económico Local, en Cabo Verde. La Red DELUNI y la UDUALC fueron representadas por la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua-Managua con el Programa Universidad en el Campo.

- Participación, en febrero de 2018, en el XII Congreso Internacional de Educación Superior en La Habana, Cuba. En esta oportunidad se designó al Coordinador de la Red, doctor Alejandro Villar, rector de la Universidad Nacional de Quilmes, Argentina.
- Participación, en mayo de 2019, en el Tercer Foro de América Latina y el Caribe sobre Desarrollo Económico Territorial, en Barranquilla, Colombia. La Red DELUNI fue representada por la Universidad Nacional de Quilmes, Argentina; la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua-Managua, y la Universidad de Cienfuegos, Cuba.

Convergencia Estratégica para la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible

La Agenda de Desarrollo Sostenible 2030 corresponde al conjunto de programas, acciones y directrices que orientarán el trabajo de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y de sus países miembros rumbo al desarrollo sostenible. Se plantea como la respuesta generalizada para combatir la gravedad de la situación mundial, en la que se hacen evidentes los efectos del cambio climático, los problemas de la economía mundial y los crecientes problemas sociales como el hambre, la pobreza, las desigualdades y las amenazas de la paz.

La Agenda 2030 no se limita al planteamiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), pues también implica discutir los medios de implementación para cumplir dichos objetivos. Ese debate abarca cuestiones de alcance sistémico, como financiamiento para el desarrollo, transferencia de tecnología, capacitación técnica y comercio internacional. Asimismo, deberá ponerse en marcha un mecanismo de seguimiento de los ODS y sus metas, que deberá auxiliar a los países a comunicar sus éxitos, identificar sus desafíos, planificar estrategias y avanzar en sus compromisos con el desarrollo sostenible.

Los conocimientos, la ciencia, la tecnología y la innovación, que se concentran usualmente en las instituciones de educación superior, son fundamentales en el avance hacia el desarrollo sostenible. Esto sugiere que las universidades deben ser un actor clave que –transformándose, interactuando con otros actores sociales e influyendo en las políticas públicas– contribuyan a combatir las desigualdades, mejorar el medio ambiente y avanzar en la tarea de superar el subdesarrollo. El desafío empieza por analizar el contenido de la agenda 2030 y los ODS para generar respuestas adecuadas y coherentes que las vinculen al desarrollo sostenible (Núñez *et al.*, 2018).

La UDUALC, con motivo del XI Congreso Internacional de Educación Superior, que se realizó en La Habana, Cuba, en febrero de 2018, organizó un encuentro entre universidades, organismos de integración y de cooperación técnica internacional y el Parlamento Latinoamericano (PARLATINO), para presentar contribuciones a la Agenda 2030 de desarrollo sostenible en las dimensiones social, económica y ambiental.

Recomendaciones y observaciones a la convergencia estratégica para el desarrollo sostenible:

- Compartir el documento final de esta reunión con las universidades miembros de la UDUALC y fomentar una retroalimentación diversa de criterios y experiencias. Esta retroalimentación servirá como base para definir la estrategia de la UDUALC en su colaboración y compromiso con la Agenda 2030.
- Elevar la intercomunicación veraz entre las universidades pertenecientes a la UDUALC y sus redes temáticas.
- Fomentar el papel protagónico de las universidades para el logro de los ODS en colaboración con la Agenda 2030, a través de: 1) una acción curricular intencionada que eleve la formación académica, 2) la inclusión de los ODS como líneas principales de investigación, y 3) promoción y difusión de estos temas en la vinculación universidad-sociedad.
- Considerando la relevancia del territorio como espacio de convergencia entre la población, el gobierno local y los actores sectoriales y de cooperación internacional, los grupos de trabajo resaltan el papel fundamental de las universidades en la suma de esfuerzos y capacidades a nivel local. Su participación es clave para impulsar la localización dinámica de los ODS. En este sentido, diversas universidades vinculadas a la UDUALC ya desarrollan iniciativas en la región latinoamericana y caribeña, las cuales deben ser fortalecidas y promovidas con mayor énfasis a través de la convergencia estratégica que ha sido el eje central de esta reunión.
- Difundir intencionadamente la estrategia de la UDUALC, y su colaboración y compromiso con la Agenda 2030.
- Establecer grupos de trabajo y foros de discusión dentro de la UDUALC para liderar la acción de las universidades, fomentar el intercambio de experiencias y aprendizajes, y promover iniciativas conjuntas (como la Semana de la Sostenibilidad, Festivales de Ciencias y conciertos en apoyo a la Agenda 2030).
- Promover las transversalidades en las acciones relacionadas con el logro de los ODS, enfatizando el carácter sistémico del problema, por lo tanto, la necesidad de acciones concertadas entre todos los campos.
- Desarrollar estrategias para capturar y socializar el uso de las ganancias de productividad que se logren con las revoluciones tecnológicas y la sociedad digital, para disponer de los medios necesarios para generar acciones positivas a favor del desarrollo y el bienestar de las poblaciones.
- Fomentar el estudio y la implementación de programas que desarrollen competencias en la población, con el objetivo de preparar a las personas para un futuro en el que se reduzca la dependencia entre trabajo e ingresos. Asimismo, se busca promover alternativas para el uso del tiempo de vida, favoreciendo el desarrollo libre tanto de las personas como de sus comunidades.

- El ODS 1, "erradicar la pobreza en todas sus formas en todo el mundo", es un compromiso social y ético al cual la universidad debe contribuir desde su espacio.
- El ODS 5, "alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas", debe ser un eje transversal en el proceso formativo de todas las profesiones universitarias.

Iniciativa UNIVERSIDAD y el proceso de los ODS 2030

Con base en los antecedentes señalados, tanto en la vinculación de la universidad con los procesos de desarrollo local, como la relevancia de la Agenda 2030, el Consejo Ejecutivo de la UDUALC, reunido en septiembre 2018 en la Universidad de Costa Rica, aprobó la iniciativa "la universidad y el proceso hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030". Está dirigida a promover, en la región latinoamericana y del Caribe, la vinculación de la universidad con los ODS. Además, propuso realizar en abril de 2020 un foro regional en la ciudad de Panamá.

Con el objetivo de aportar al encuentro regional, se sugirió que la UDUALC, a través de las vicepresidencias, la Red DELUNI y las universidades afiliadas en cada país, en coordinación con las oficinas del PNUD, promover encuentros nacionales sobre los avances y las estrategias de vinculación y aplicación de los ODS 2030, y disponer de la información sobre dichas experiencias.

Conclusiones

La responsabilidad social universitaria es un principio esencial que define el compromiso de la institución con la sociedad y el país, orientando su labor hacia el desarrollo endógeno mediante la generación de conocimientos y la formación de profesionales alineados con las necesidades y prioridades nacionales y locales.

La interacción entre la universidad y su entorno local es clave para generar respuestas efectivas a los problemas de la población, a través de la investigación-acción y la promoción del diálogo entre el saber científico y los conocimientos tradicionales (De Sousa Santos, 2007).

El intercambio de experiencias y buenas prácticas sobre la vinculación universitaria con los procesos de desarrollo local representa una valiosa contribución para América Latina y el Caribe, esfuerzo al que se suma la Red DELUNI de la UDUALC.

La Agenda de Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 han impulsado la reflexión colectiva sobre problemáticas como la desigualdad, la pobreza, el hambre, la injusticia y el cambio climático, al tiempo que han incentivado la búsqueda de soluciones. En este contexto, las universidades tienen una responsabilidad histórica de contribuir a los desafíos planteados en la Agenda 2030.

Referencias

II Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), La Habana, Cuba (2014).

II Foro Mundial de Desarrollo Económico Local, Foz de Iguazú, Paraná, Brasil (2013).

VI Taller Nacional Gestión Universitaria del Conocimiento y la Innovación, del Programa Desarrollo Local Universidad (GUCID-III PRODEL), La Habana, Cuba (2013).

Conferencia Integrada Universidad Latinoamericana y la Salud de la Población, Cuenca, Ecuador (2008).

De Sousa Santos, B. (2007). *La universidad en el siglo XXI: para una reforma democrática y emancipadora de la universidad*. CIDES-UMSA, ASDI y Plural Editores.

Núñez, J., Prieto, M., Calderón, J., Yépez, P. (2018, abril). Panel II: Educación Superior, Ciencia, Tecnología y la Agenda 2030. VII Asamblea Extraordinaria de la UDUALC, Ciudad de México, México.

Organización Mundial de la Salud (2011). *Declaración política de Río sobre determinantes sociales de la salud*. Conferencia Mundial sobre Determinantes Sociales de la Salud, Río de Janeiro, Brasil.

Reflexiones metodologías y avances 2008-2009 (2010). Programa Articulación de Redes Territoriales del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (ART/PNUD), Quito, Ecuador.

Relatoría del Foro Latinoamericano y del Caribe sobre Desarrollo Económico Territorial, Quito, Ecuador (2015, 18 de mayo).

Reunión sobre desarrollo local y formación universitaria. VIII Congreso Internacional de Educación Superior, La Habana, Cuba (2012).

Seminario-Taller La Universidad y su Impacto Social en La Comunidad, Managua, Nicaragua (2012).

Taller Nacional sobre la Formación Universitaria y sus Aportes a los Procesos de Desarrollo Local, Quito, Ecuador (2012).

UDUALC. (2012). Reunión sobre Desarrollo Local y Formación Universitaria, La Habana, Cuba.

UDUALC. (2013). Taller de las Instituciones de Educación Superior y su Vinculación con el Entorno Local, Coahuila, México.

UDUALC. (2014). Reunión del Grupo de Trabajo sobre Vinculación de la Universidad a los Procesos de Desarrollo Local, La Habana, Cuba.

UDUALC. (2015). Foro Latinoamericano y del Caribe sobre Desarrollo Económico Territorial, Quito, Ecuador.

UDUALC. (2018). Encuentro sobre la Contribución Universitaria a la Agenda 2030, La Habana, Cuba.

UNESCO (2008). *Declaración de la Conferencia Regional de Educación Superior en América Latina y el Caribe*. Cartagena de Indias.

UNESCO (2018). *Declaración de la Conferencia Regional de Educación Superior en América Latina y el Caribe*. Córdoba.